

ALCALDÍAS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

metro

Página Al Caldes

1-12-13

Sección _____

Fecha _____

08 JUL 2024

LAMENTAN VECINOS Y VISITANTES EL ABANDONO DEL LUGAR

DEJAN GLORIETA A SU SUERTE



**SEÑALAN QUE PASÓ DE SER UN POTENCIAL
ESPACIO CULTURAL A UNO EN DESCUIDO**



SELENE VELASCO

FOTOS DIEGO GALLEGOS

12

De ser icono cultural y de protesta social, la Glorieta de Insurgentes se ha convertido en un espacio de alto riesgo para vecinos y visitantes.

Ambulantaje, campamentos y hasta baño al aire libre son ahora parte del paisaje de este emblemático espacio en la Alcaldía Cuauhtémoc.

La más reciente alarma por el peligro que ahí se vive surgió el martes 25 de junio, cuando una mujer apuñaló a una trabajadora mientras caminaba por la zona.

Liliana, empleada y visitante frecuente, la recuerda como un lugar de esparcimiento, pero constantemente invadido.

Lamenta su ocupación actual y comparte que ante el temor que le ocasionan las personas que ahí pernoctan, que en ocasiones portan ar-

mas, prefiere siempre tener disponibles unas monedas para entregarlas.

“Es altamente riesgoso, es riesgoso, es feo, está descuidado, un lugar que tiene un gran potencial artístico, cosas bonitas que se pueden poner, cosas agradables; dejamos que nos invadan”, deplora.

Comenta que es usual ver personas en situación de calle pidan dinero, que menores de edad se acerquen vendiendo dulces o que personas se dejen ver consumiendo drogas.

“Es una pena porque Zona Rosa era un lugar hermoso, recreativo, donde tenías muchas cosas; hoy es un basurero, foco de infecciones, se hacen del baño, gente que se están drogando, tirada, de la calle que anda viviendo aquí, con todo y sus tendedores. Entonces, yo creo que es muy injusto que una zona tan bella, tan emblemática de la Ciudad esté tan abandonada y cuando hicieron propuestas de que se iba a recuperar y no se ha hecho nada, súper mal”, señala.



■ Dormitorios de personas en situación de calle fueron habilitados debajo de la infraestructura del Metrobús. Cobijas y ropa son visibles desde bajopuentes.



UN LUGAR EN EL ABANDONO

Liliana y su amiga Alejandra dicen entender que el ambulante se extendió en la Glorieta debido a la crisis económica, pero consideran que es necesario que se desarrolle de forma ordenada.

Alejandra pasa diario a las 7:00 horas y sale de su trabajo después de las 17:00 horas. En ambos horarios ve a gente durmiendo, desnuda, defecando y a las personas vendedoras colgando sus mercancías y montando sus campamentos hasta en la infraestructura del Metrobús.

Sin minimizar el aroma penetrante a orines, heces, basura, humedad, alcohol y marihuana.

"Pasar por cada uno de los bajopuentes da miedo, aparte huele muy feo. Ahora está así abandonado", lamenta.

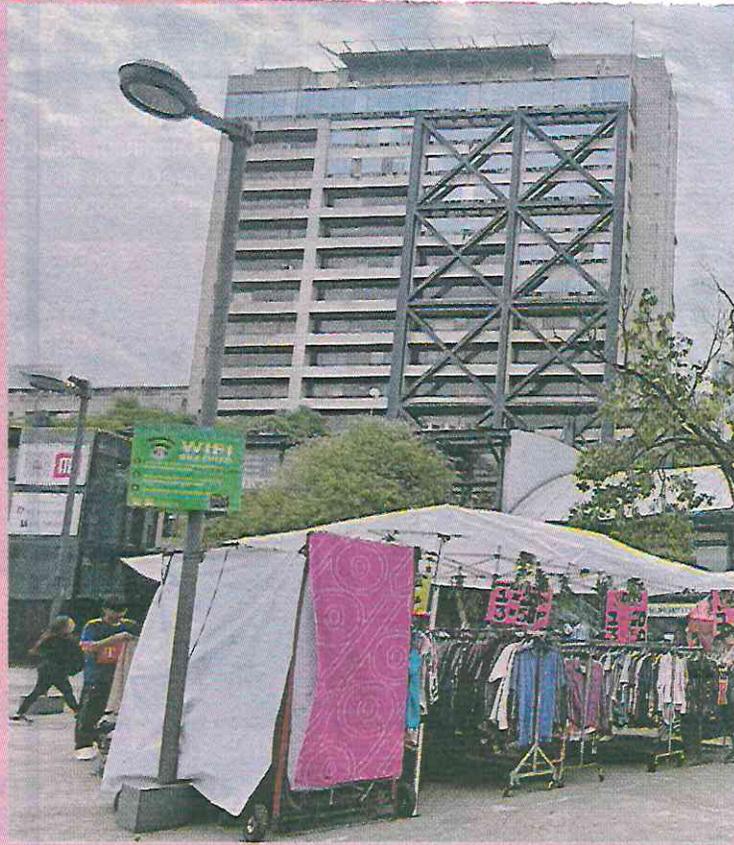
Teme pasar junto a comerciantes y personas que viven en la Glorieta, que permanecen tanto en los espacios que casi ya nunca son usados por peatones o en el centro donde antes había muestras culturales, artísticas o de protestas como las que condenan la violencia de género.

En cambio, ahora, dice, quienes piden dinero y no lo reciben se molestan y agreden verbalmente o se acercan demasiado a las personas, lo que les incomoda.

"Ya no dan ganas de caminar, algunos sólo están cuidándose. Porque como hay mucha gente que se droga, pues también si te da miedo que te hagan algo, porque como están en su mundo, no sabes si te van a agredir o si corres o qué haces", añade.

A la Glorieta se puede acceder por 10 pasos a desnivel que priorizan a peatones.

Sin embargo, sólo el que desemboca a la Calle Génova, que conecta con Avenida Paseo de la Reforma, casi a la altura del Ángel de la Independencia, es el corredor más cuidado, aunque también el más lleno de ambulantes. El resto están solitarios y descuidados o hay campamentos y basura.



Salomón Luna, adulto mayor, lamenta el deterioro del área. Aunque dice que se conforma con que las personas que la ocupan no sean agresivas, preferiría que se impulse como espacio cultural.

A unos pasos de este sitio está la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

(SSC), pero la presencia de policías en el icónico sitio de Avenida Insurgentes es esporádica.

Se inauguró en 1969, a la par de la Línea 1 del Metro y fue una de las locaciones de la película Total Recall, de Arnold Schwarzenegger en 1990, fue también sede de una pelea entre grupos de punks y emos,



■ Ropa, dulces, lentes y hasta perfumes son parte de la oferta en los puestos ambulantes de la Glorieta de Insurgentes.

“Es altamente riesgoso, es riesgoso, es feo, está descuidado, un lugar que tiene un gran potencial artístico, cosas bonitas que se pueden poner, cosas agradables”.

Liliana visitante

asientos y luego se habilitó un Pilares. Ahora, las fuentes saltarinas están apagadas, fallan los conectores USB que se colocaron en bancas para descansar bajo 14 cubiertas contra el sol y la iluminación falla en el mapa del Metro colocado en el suelo.

En 2021 comenzó a ser ocupada como parte de una protesta económica para visibilizar a la población LGBT+, cuya permanencia derivó en enfrentamientos verbales y físicos con grupos ambulantes.

Aunque el Gobierno de la CDMX afirmó que se buscaba una convivencia adecuada y alternativas para ambos grupos, no hubo cambios.

La invasión persiste después de que en agosto de 2023 la CDMX anunció que a la par de la rehabilitación actual de la Línea 1 del Metro se rehabilitaría la Glorieta, pero estos trabajos no han comenzado.

y ha sido intervenida en diversas ocasiones.

En 2017 la zona que conecta Insurgentes, Chapultepec, Oaxaca, Génova y Jalapa fue remodelada durante 11 meses, con una inversión de unos 127 millones de pesos.

Se mejoraron banquetas, señalizaciones, iluminación, drenaje, locales,



Es un problema permanente

BASURA, FAUNA NOCIVA...

Zona Rosa, en total abandono

8cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

PROMESA

La Alcaldía Cuauhtémoc tiene en total abandono a la Zona Rosa, ya que no le ha dado mantenimiento a las calles, hay basura en exceso y prolifera fauna nociva. Además, debido a la casi nula vigilancia, personas cobran ilegalmente a los visitantes un lugar de estacionamiento en la vía pública y existe prostitución a plena luz del día.

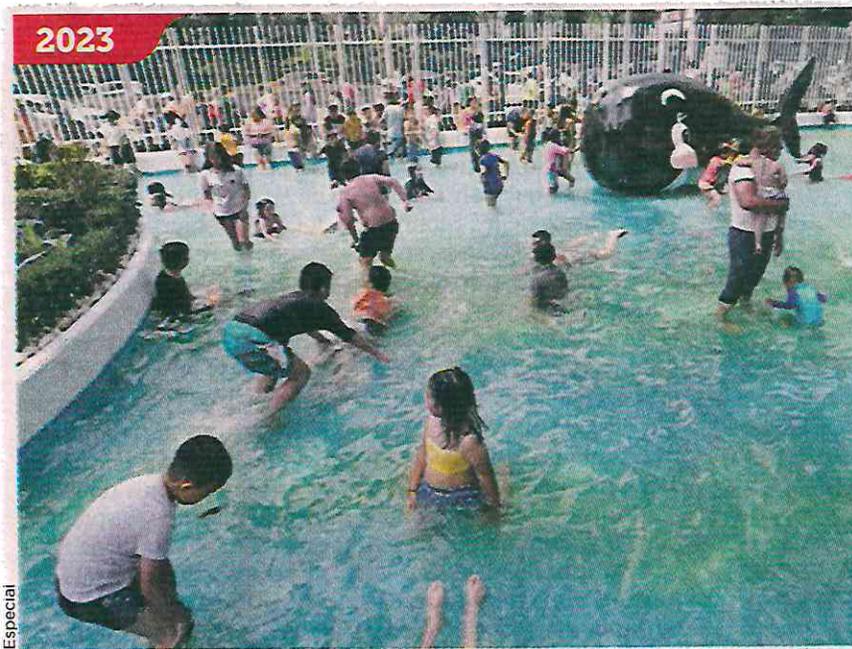
Como alcaldesa, Sandra

Como alcaldesa, Sandra Cuevas prometió convertir el área en algo parecido a la 5ª Avenida de Nueva York

Cuevas prometió convertir esta área, delimitada por Paseo de la Reforma y las avenidas Insurgentes y Chapultepec, en algo parecido a la 5ª Avenida de Nueva York. Sin embargo, no lo cumplió y los desperdicios se acumulan a tal grado, que ya se formaron montañas de más de medio metro de altura, que incluso son usadas por indigentes como dormitorio.

En un recorrido que hizo Diario BASTA!, constató que en las calles Belgrado, Amberes, Hamburgo y Génova, existen grandes cúmulos de desechos y fauna nociva, como ratas y cucarachas. Gran parte de la basura se debe al exagerado número de vendedores ambulantes, lo que además hace difícil el tránsito de las personas.

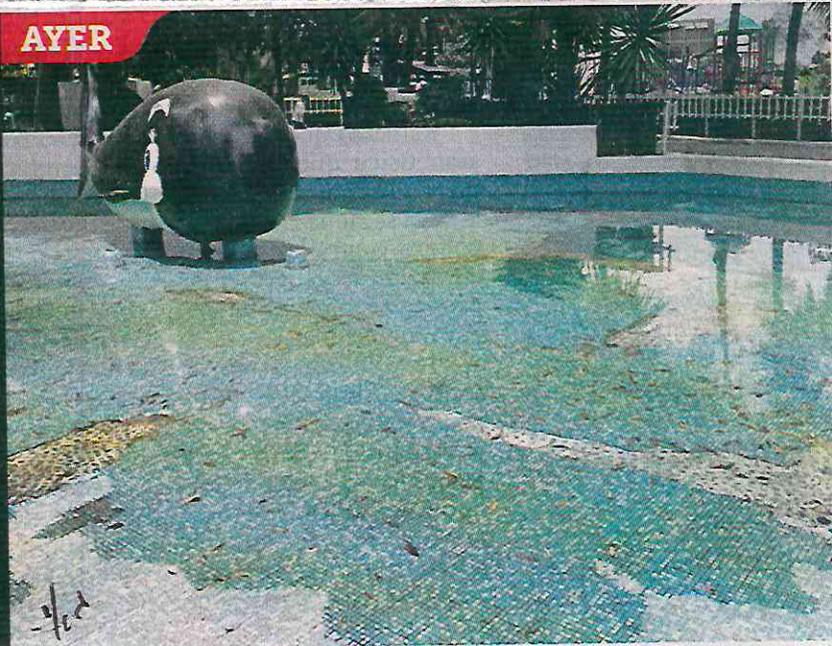
Debido a que hay varios centros de espectáculos y restaurantes, los franeleros cobran de 50 a 200 pesos por un lugar de estacionamiento en la calle, a pesar de que existen parquímetros. También hay mujeres que se prostituyen las 24 horas ahí.



BALLENITA ENCALLADA

En los chapoteaderos del parque La Ballenita, en Cuauhtémoc, deberían convivir niños, pero ayer sólo había agua estancada. Las fuentes no estaban en funcionamiento y en el fondo de las fosas había tierra y basura. Apenas en 2023 fue intervenida por la Alcaldía.

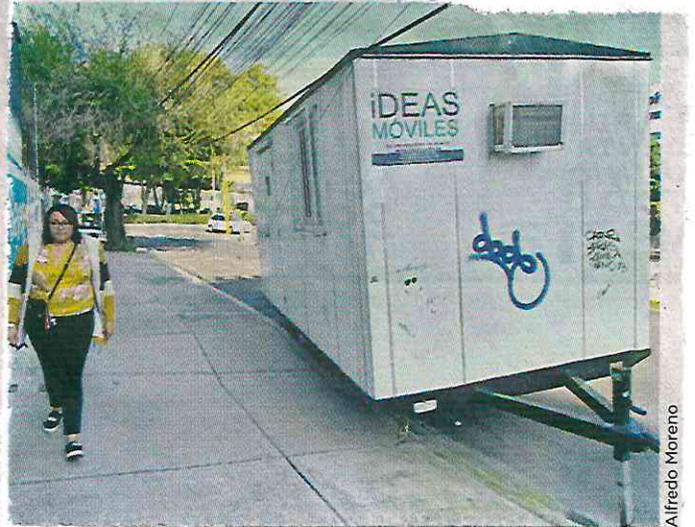
AYER





UNA OFICINA EN ABANDONO

Una oficina móvil de una empresa particular fue estacionada desde 2022 sobre Viaducto, a unos metros de Dakota, en la Colonia Nápoles. Sin beneficio alguno, sólo ha servido para ser grafitada y hasta las llantas le fueron ya desvalijadas. Ladeada, invade una parte de la banqueta.





ABANDONAN LA 'OFICINA'

CDMX.- Una oficina móvil de una empresa particular fue estacionada desde 2022 sobre Viaducto, a unos metros de Dakota, en la Colonia Nápoles. Sin beneficio alguno, sólo ha servido para ser grafitada y hasta las llantas le fueron ya desvalijadas. Ladeada, invade una parte de la banqueta. **STAFF**



HASTA MEDIO AÑO DESPUÉS DE LA FECHA PROGRAMADA ORIGINALMENTE

RETRASA QUIJANO ENTREGA DE OBRAS

El alcalde de La Magdalena Contreras se atrevió a celebrar la apertura de una nueva estación de RTP en la ruta 126

10 cd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Ante los problemas de movilidad que tiene la Alcaldía La Magdalena Contreras, el edil Luis Gerardo Quijano celebró la apertura de una nueva estación de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) en la ruta 126. Sin embargo, esta excede el costo que el priista informó públicamente y cuyas obras fueron entregadas hasta medio año después a la fecha programada.

La ruta 126 va del pueblo Magdalena Atlitic hacia la estación Copilco del Sistema de Transporte Colectivo Metro. Aunque Quijano se ha adjudicado la creación de este nuevo trayecto, la Asamblea Ciudadana de esa localidad fue la que hizo las gestiones. Además, la estación base de los autobuses de la RTP tiene casi 6 meses de retraso.

La cronología de los hechos se remonta a las primeras pruebas operativas de dicha ruta, en febrero de 2022. Para noviembre del mismo año, la RTP destinó una flota de 10 unidades, pero hasta agosto de 2023 su admi-



· Le queda poco tiempo como edil

TRAYECTO



· Del pueblo Magdalena Atlitic hacia la estación Copilco del Metro

nistración se reunió con la población de Magdalena Atlitic.

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el 20 de octubre de 2023 fue contratada la empresa Comercializadora y Desarrolladora Play Park, S.A. de CV., para la construcción de la nueva estación, la cual concluiría el 30 de diciembre.

El contrato asignado a dicha firma fue por 4 millones 852 mil 242 pesos, pero a éste se le añaden 291 mil 134 pesos correspondientes a la supervisión de

los trabajos, en el mismo plazo que la ejecución de la obra.

Esto eleva el precio de la infraestructura en 5 millones 143 mil 376 pesos del presupuesto de la alcaldía LMC, lo que contrasta con los 4.8 millones de pesos que había informado el militante del PRI.

Por si fuera poco, en los últimos meses, el aún alcalde enfrenta una denuncia penal por cometer presuntos fraudes a través de las inspecciones de obra pública.

En su discurso de entrega de la base de autobuses, destacó que en febrero se realizó la supervisión de la obra, lo que comprueba que no requirió de los servicios pagados por la supervisión, pues los trabajos del inmueble aún se mostraban a medias.

Ante el incumplimiento del contrato de obra pública, los funcionarios de Luis Gerardo Quijano deben ser sometidos a una sanción administrativa, mientras que la citada empresa tendría que ser acreedora a una multa de hasta 50 mil veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), según la Ley de Obras Públicas capitalina.

INSTITUTOS



CLAUSURA EN COYOACÁN ^{2/c}

Luego de que se presentaron denuncias vecinales, la Alcaldía Coyoacán y el Instituto de Verificación Administrativa (Invea) suspendieron las actividades de dos establecimientos en los que se vendía alcohol sin autorizaciones y excedían los decibeles permitidos. Uno de ellos se ubica sobre Avenida Santa Úrsula y el otro, en la Colonia Los Cipreses.



Ordenan magistrados al TECDMX una nueva resolución

Para Sala Regional recuento de votos

**Ven sin fundamento
medida que pedía
abrir los paquetes
en Cuauhtémoc**

ALEJANDRO LEÓN

La Sala Regional revocó la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que ordenaba el recuento total de votos de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Ayer, el Poder Judicial de la Federación concluyó que el TECDMX no realizó una valoración adecuada ni tampoco fundamentó de manera idónea su decisión, luego de que Morena pidió un nuevo escrutinio y cómputo de las boletas al denunciar diversas irregularidades.

“La propuesta que sometió a su consideración se basa (...) en que el Tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden de recuento.

“La cual justificó, básicamente, en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México no atendieron de manera correcta las solicitudes de recuento que les fueron formu-

ladas”, explicó María Silva Rojas, magistrada presidenta de la Sala Regional de la CDMX.

Con ello, Silva propuso solicitar al Tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada.

“Que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia”, apuntó.

Detalló que el proyecto no busca revocar el recuento debido a que no se reúnan los requisitos necesarios ni tampoco propone confirmar la orden de realizarlo.

“No existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó”, remarcó.

El acuerdo fue avalado por unanimidad, tras obtener los votos a favor de Silva Rojas y del magistrado José Luis Ceballos, así como del magistrado en funciones, Luis Rivero.

Con esta medida y en espera de la nueva determinación y de la revisión en una segunda instancia, el recuento podría retrasarse hasta 15 días, en caso de que se mantenga firme la determinación de realizarlo.

PRESIONES

Al tiempo que se sesionaba en el Tribunal Electoral de la Federación, Caty Monreal, ex candidata de Morena por la Alcaldía Cuauhtémoc, y otros morenistas, ofrecían una conferencia de prensa.

Citlalli Hernández, Secretaria General del partido, acusó que Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, presionó a la Sala Regional, aunque no mostró pruebas.

“No revelamos nuestras fuentes, pero por supuesto sabemos que hay presión por parte de ‘Alito’ Moreno, pero, además, no nos extraña, pues conocemos al personaje, un personaje que no tiene escrúpulos, ni límites cuando se trata del poder por el poder”, comentó Hernández.

Eduardo Santillán, representante de Morena an-

te el Instituto Electoral local, señaló que en un recuento parcial de votos que se hizo en el Distrito 12, recuperaron cerca de 6 mil votos que habían sido atribuidos al PAN.

Razón por la que, dijo, existe rechazo para que abran todos los paquetes.

**María Silva,
magistrada**

“No existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen o no los requisitos necesarios para llevar a cabo el recuento que se solicitó”.

**Citlalli Hernández,
de Morena**

“No revelamos nuestras fuentes, pero por supuesto sabemos que hay presión por parte de ‘Alito’ Moreno, pero, además, no nos extraña, pues conocemos al personaje, un personaje que no tiene escrúpulos, ni límites cuando se trata del poder”.



Detienen recuento total de la elección en Cuauhtémoc

Sala Regional de la Ciudad de México del TEPJF revoca ordenamiento del Tribunal capitalino y le pide una nueva sentencia fundada en cinco días naturales

OMAR DÍAZ *22/07/24*

—metropoli@eluniversal.com.mx

A una hora de que iniciara el recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo suspendió.

Las y los magistrados revocaron el acuerdo plenario del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que ordenaba, a petición de Morena, este recuento total, el cual estaba programado por el instituto electoral capitalino iniciar al mediodía de ayer en las sedes distritales 9 y 12.

Al resolver el juicio SCM-JRC-102/2024, el pleno de la Sala Regional sostuvo que el TEC-DMX no analizó de manera fundada y motivada si era procedente esta solicitud de recuento y, en consecuencia, revocó este acuerdo que había sido impugnado por Alessandra Rojo de la Vega y ordenó al Tribunal local emitir un nuevo pronunciamiento debidamente fundado y motivado, tomando en consideración los parámetros expuestos en la sentencia.

“Aunque esta Sala Regional comparte la conclusión del Tribunal local en el sentido de que pueden presentarse solicitudes de recuento apoyadas en circunstancias distin-



El pleno de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación suspendió ayer a las 11:00 horas el recuento de votos.

SALA REGIONAL DEL TEPJF

“Cuando la realización de un recuento se funda en una causa no contemplada en la ley, tal determinación debe estar plenamente justificada por la autoridad que lo ordena”

tas a las previstas a la ley, capaces de afectar la certeza de los resultados electorales, es importante precisar que dichas circunstancias deben encontrarse debidamente fundadas y, en cualquier caso, debe señalarse cuáles son los datos, indicios o pruebas que llevan a la conclusión de ordenar un recuento.

“Además, debe señalarse que cuando la realización de un recuento se funda en una causa no contemplada en la ley, tal determinación debe estar plenamente justificada por la autoridad que lo ordena, a fin de garantizar la certeza que se debe



observar en materia electoral”, señala parte de la sentencia.

La Sala Superior ordenó al Tribunal local que, dentro del plazo de cinco días naturales contados a partir de la notificación de la sentencia, emita un nuevo pronunciamiento, lo cual deberá notificar a las partes dentro de las 24 horas siguientes a que ello ocurra. “En caso de que determine, nuevamente, que es procedente el recuento de la votación solicitado por Morena, debe mediar, por lo menos, un plazo de ocho días naturales entre la notificación de dicha orden y el comienzo de la diligencia correspondiente”.

La Sala Regional Ciudad de México le solicitó al instituto electoral local que informara, antes de las 11:50 horas, de esta determinación a los consejos distritales 9 y 12.

Ante esto, el IECM comunicó de manera formal la suspensión de este recuento a las dos sedes distritales, por lo que los trabajos fueron cancelados y los funcionarios del instituto capitalino y representantes de partidos poco a poco abandonaron esas instalaciones.

Del total de 861 casillas instaladas en la Cuauhtémoc, se iba a hacer el recuento de votos en 735 casillas, omitiendo los votos de las 126 casillas que fueron parte del recuento parcial en los cómputos distritales. ●



FALLO DE LA SALA REGIONAL DEL TEPJF

Paran voto por voto en la Cuauhtémoc

POR IONÁS LÓPEZ Y GEORGINA OLSON

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) suspendió el recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Esto, tras considerar que el Tribunal Electoral de la CDMX no fundó ni motivó adecuadamente la orden, por lo que pidió que fundamentara las razones por las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución y suspendió el nuevo escrutinio.



Recursos

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, alertó que Catalina Monreal aún puede recurrir a otras instancias para impugnar.

Durante una concentración, Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa, celebró el fallo de la Sala Regional, aunque advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

En tanto, Catalina Monreal, excandidata de Morena, PT y PVEM, insistió en que en los comicios hubo fraude.

COMUNIDAD | PÁGINA 22



La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, celebró la decisión de detener el recuento de votos.



La candidata de Morena, PT y PVEM, Caty Monreal, aseguró que tiene derecho a impugnar porque hubo "fraude".

Fotos: Alejandro Aguilar y Cuartoscuro



POR IONÁS LÓPEZ Y
GEORGINA OLSON

comunidad@gmm.com.mx

22 Jul

El recuento de votos de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, previsto para realizarse ayer, fue cancelado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Esta solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que fundamente las razones por las que ordenó que se realizara el recuento en los consejos distritales 9 y 12 de esa demarcación.

“El tribunal local no fundó y motivó adecuadamente la orden del recuento (...) La propuesta que hago a este pleno consiste en ordenar al tribunal local que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada que permita, de ser el caso, que dicha respuesta sea revisada en una segunda instancia”, señaló la magistrada presidenta de la sala regional del TEPJF, María Silva Rojas.

En sesión pública, agregó que la impugnación se presentó el sábado después de las 20:00 horas y se revisó en menos de 15 horas.

Ayer, cerca del mediodía, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que dio cumplimiento a la resolución de la sala regional y suspendió el recuento.

CUAUHTÉMOC

PARAN RECUENTO DE VOTOS

LA SALA REGIONAL DEL TEPJF
consideró que el Tribunal
Electoral de la Ciudad de México
no fundó y motivó la orden para
los consejos distritales 9 y 12

LLAMADO AL ÁNGEL

Desde las 10:00 horas, decenas de simpatizantes de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, comenzaron a concentrarse en las escalinatas del Ángel de la Independencia, como ella convocó. La intención era manifestarse y dirigirse al Consejo Distrital 12.

Cerca de las 11:00 horas arribó Rojo de la Vega y sorprendió a sus simpatizantes con el anuncio de la suspensión del recuento:

“Me están dando una increíble noticia en estos momentos, a ver, quién va a adivinar: el Tribunal Regional revocó la decisión; no va a haber recuento”.

La manifestación se transformó en festejo y los simpatizantes de Rojo de la Vega gritaron consignas como “Cuauhtémoc ya votó y Ale ya ganó”.

Rojo de la Vega advirtió que la alerta continúa porque sus contrincantes seguramente recurrirán a nuevas instancias.

“Ha sido un procedimiento bastante turbio desde el Tribunal local, gracias a dos magistrados que son amigos, compañeros, familiares, de la familia Monreal: Armando

Ambriz y Osiris, y pues nos fuimos dando cuenta día a día que había muchas irregularidades y lo vimos al ordenar un recuento con 12 mil votos de diferencia. Eso nunca se ha visto en la Ciudad de México, jamás, en ninguna otra elección. No tenían fundamentos, no tenían argumentos; presentamos la impugnación en la madrugada, el día de hoy, avisando que el conteo se llevaría a cabo hoy a las 12 en los distritos 12 y 9, y me acaban de avisar,

apenas vi el mensaje, que sesionó el Tribunal Regional y que revocaron esta decisión”, dijo.

“El recuento ya se revocó, el recuento total de la votación, sin embargo, aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal; seguramente seguirán sacando inconsistencias o irregularidades, hay que ver, hay que esperar hasta que acabe este proceso en el Tribunal local (...) No



dudo que escale a tribunales federales; está la sala superior, y que esto se lleve hasta septiembre. Están muy aferrados a lo que perdieron”, expresó.

Señaló que el proceso de transición en la alcaldía no se ve afectado y agregó que, en conjunto con el actual alcalde, Raúl Ortega, está a punto de anunciar una fecha oficial de reuniones para la transición.

REACCIÓN

Tras la decisión de la Sala Regional del TEPJF, Katy Monreal, candidata de Morena, PT y PVEM a la Cuauhtémoc, expresó que tiene derecho a solicitar el recuento de votos, pues “hubo fraude electoral.

“No estoy cometiendo ningún delito, no estoy cometiendo ningún pecado, estoy solamente como cualquier persona luchando hasta el final, porque sé que se cometieron fraudes, hubo un fraude en la Cuauhtémoc y el fraude se empezó a hacer desde antes del 2 de junio, es por eso que el recuento voto por voto es sólo uno de los elementos de la impugnación”, dijo en conferencia.

Agregó que Rojo de la Vega ha incitado a sus seguidores a cometer violencia física contra ella.

“Hago responsable a Alessandra Rojo de la Vega de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia: temo por mi integridad, temo por mi seguridad. Ella está invitando a violentarme. Muchos de sus seguidores están invitando a investigar dónde está ubicada mi casa. No tengo miedo de esta lucha, pero sí tengo miedo de mi integridad”.

Su abogada, Mariana Mateos, afirmó que desde el sábado Monreal recibió diversas amenazas “a través del personal que labora en su equipo, hasta movimientos inusuales fuera de su casa”.

En la conferencia, Citlali Hernández, secretaria general de Morena afirmó que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, ha presionado a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para que no se lleve a cabo el recuento de votos.

En el Consejo Distrital 12, en la colonia Renacimiento, un grupo de simpatizantes de Rojo de la Vega se concentraron, pero se dispersaron luego del anuncio de la sala regional.

En el Consejo Distrital 09, en la colonia Santa María Insurgentes, el personal del IECM se retiró luego de conocer el anuncio y para las 13:15 horas el inmueble ya estaba cerrado, se observó en un recorrido.



Fotos: Alejandro Aguilar

Simpatizantes de Rojo de la Vega llegaron al Ángel y sólo unos cuantos arribaron a los consejos distritales 9 y 12.



Paran voto por voto en la Cuauhtémoc

ALEJANDRO LEÓN

El recuento voto por voto para la Alcaldía Cuauhtémoc, que solicitó Morena, sigue en veremos.

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución del Tribunal Electoral de la CDMX, que ordenaba el recuento total de votos.

Esta decisión retrasará 15 días el eventual recuento.

Para el Trife, el Tribunal Electoral capitalino no fundamentó su decisión.

“El Tribunal local no motivó adecuadamente la orden de recuento, la cual justificó en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la CDMX no atendieron las solicitudes de recuento que les fueron formuladas”, consideró María Silva, magistrada presidenta de la Sala Regional.

Por ello, propuso solicitar al Tribunal capitalino que emita una nueva resolución fundada y motivada.

Detalló que el proyecto no busca revocar el recuento debido a que no se reúnen los requisitos necesarios, ni tampoco propone confirmar la orden de realizarlo.

El acuerdo fue avalado por unanimidad, tras obtener los votos a favor de Silva



■ Rojo de la Vega convocó a una concentración.

Rojas y del magistrado José Luis Ceballos, así como del magistrado en funciones, Luis Rivero.

Mientras sesionaba la Sala Regional, la aspirante morenista Caty Monreal daba una conferencia en la que acusó presiones del líder del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, para evitar el recuento de votos.

Alessandra Rojo de la Vega ganó la Alcaldía, según datos preliminares. Ayer se reunió con simpatizantes.

LUCHA POR EL PODER

La disputa en la Alcaldía Cuauhtémoc se ha ^{2/12} prolongado a más de un mes de la jornada electoral, entre señalamientos e impugnaciones.

- Alessandra Rojo de la Vega es elegida por los partidos PAN, PRI y PRD, como candidata por la demarcación el 31 de enero.
- Catalina Monreal, hija del senador Ricardo Monreal, gana la encuesta de Morena por la Alcaldía Cuauhtémoc. El anuncio es el 10 de febrero.
- El 31 de marzo inician campañas para alcaldes, concejales y diputados locales. Ambas candidatas arrancan desde los primeros minutos.
- Después de un evento, el 11 de mayo, Rojo de la Vega sufre un ataque armado cuando se encontraba en su vehículo en la Colonia Peralvillo.

- Tras la jornada electoral del 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) da como ganadora a la candidata de Va X la CDMX, con 46.4 por ciento de votos.
- El 5 de junio Morena se inconforma por los resultados y prevé impugnarlos.
- Para el 11 de junio, luego de que la FGJ-CDMX y la SSC dan a conocer avances de la indagatoria, Monreal pide a Rojo de la Vega “preparar su defensa”.
- El Tribunal Electoral de la CDMX ordenó el recuento total de votos. Alejandra Rojo de la Vega se inconforma.
- Ayer, la Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación ordena revocar el conteo. El IECM frena la revisión en consejos distritales 9 y 12.



Disputa postelectoral

Un día hay recuento y al otro se cancela; la Alcaldía Cuauhtémoc enfrenta momentos difíciles en una discordia por el poder que lleva varios meses y que aún podría seguir por algunas semanas *2/6*

Advierte más intentos por quitarle el triunfo

SELENE VELASCO *2/6*

Alessandra Rojo de la Vega celebró la suspensión del recuento total de votos de la contienda por la Alcaldía Cuauhtémoc que pidió la morenista Catalina Monreal, pero advirtió que los intentos por quitarle el triunfo continuarán.

Ayer, antes de que la Sala Regional del Tribunal Electoral anunció que no se realizaría el conteo, simpatizantes de Rojo de la Vega se reunieron en el Ángel de la Independencia para gritar consi-

Alessandra Rojo de la Vega, virtual Alcaldesa

/// Aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal seguramente seguirá sacando inconsistencias o irregularidades.

nas en favor de la abanderada del PAN-PRI-PRD y afirmar que defenderían el triunfo por el que le dieron la constancia de ganadora.

“Les volvimos a ganar, les hemos ganado muchas veces”, enfatizó la virtual Alcaldesa electa.

Acusó una presunta injerencia de la familia del senador Ricardo Monreal, padre de la candidata inconforme, en las decisiones de magistrados electorales como Armando Ambriz.

“El recuento ya se revocó, el recuento total de la votación”, celebró.

“Sin embargo, aquí sigue la impugnación a nivel local, ya sabemos que son familiares y amigos de los Monreal seguramente seguirá sacando inconsistencias o irregularidades, hay que ver, hay que esperar hasta que acabe este proceso en el Tribunal local y esto es una lucha del día a día. Ha sido un procedimiento bastante turbio desde el Tribunal local”.

Rojo de la Vega consideró que el tema podría escalar a tribunales federales porque consideró que están “muy aferrados” a lo que perdieron.

“Podemos ver su corrupción, podemos ver sus favores políticos tanto en el Tri-

bunal en Zacatecas como en el Tribunal acá, local, los presidentes, magistrados, son gente de Ricardo (Monreal) les deben su carrera, les deben su trayectoria, son padres, inclusive, el de aquí, Armando Ambriz es padrino de bodas de las hijas de Ricardo Monreal”, señaló.

No obstante, descartó que el proceso de impugnación en su contra afecte la transición.

Luego de que Clara Brugada se reunió con Monreal y dirigentes de Cuauhtémoc, a quienes afirmó que lucharán para que se respete la voluntad del pueblo, Rojo de la Vega dijo que mantiene su oferta hacia la virtual Jefa de Gobierno electa para que se reúnan y trabajen juntas por los habitantes de la demarcación.

Andrés Atayde, presidente del PAN en la CDMX, se sumó a la celebración y consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuauhtémoc para que su voluntad expresada en las urnas sea respetada, y apuntó que las irregularidades que Morena señala no tienen sustento.

“Es un torpe intento de forzar un recuento total de votos en contra de lo que establece la propia ley”, criticó.



Apunta a Rojo de la Vega por violencia y amenazas

ALEJANDRO LEÓN

dlc

La pugna por la Alcaldía Cuauhtémoc no sólo se está evidenciando en los tribunales, sino también en el intercambio de acusaciones entre quienes buscaron el voto de la ciudadanía el 2 de junio para gobernar la demarcación.

Caty Monreal, otrora candidata de Morena a la Alcaldía, denunció que ha sido objeto de amenazas y responsabilizó a Alessandra Rojo de la Vega, virtual Alcaldesa electa por la Alianza PAN-PRI-PRD.

Catalina Monreal,
ex candidata

Calumnió mi nombre y mi trayectoria, al señalarme como autor intelectual de un supuesto atentado, así como plantando noticias, probadamente falsas.

En conferencia, Monreal acusó que la aliancista y sus seguidores han buscado conocer su domicilio para violentarla y colocar mantas como parte de una guerra sucia.

“Hago responsable a Alessandra Rojo de la Vega de lo que me pueda pasar a mí y a mi familia.

“(…) A través de los grupos de WhatsApp está invitando a intimidarme y a violentarme, no sólo en las redes sociales (…), sino también, muchos de sus integrantes están convocando a investigar dónde vivo”, aseguró.

Remarcó que a la agresión física que presuntamente promueve Rojo de la Vega se suma la violencia política contra las mujeres en razón de género en su contra, así como el intento por minimizarla.

“Invisibilizando mis derechos al decir que era mi padre quien realmente era el responsable de mi campaña, incluso, pretendiendo borrarle directamente a él en múltiples comunicaciones en redes, esto es violencia de género”, expuso.

Durante la campaña, Alessandra Rojo de la Vega denunció que fue víctima de un atentado a balazos mien-

tras iba a bordo de su vehículo, un hecho con el cual, acusó Monreal, se le intentó relacionar.

“Calumnió mi nombre y mi trayectoria, al señalarme como autor intelectual de un supuesto atentado, así como plantando noticias, probadamente falsas”, remarcó.

Mariana Mateos, abogada del equipo legal de la morenista, cuestionó la veracidad del ataque que denunció Rojo de la Vega.

Mencionó que han contrastado declaraciones de la virtual Alcaldesa electa con lo dicho por los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía de Justicia capitalina sobre el caso.

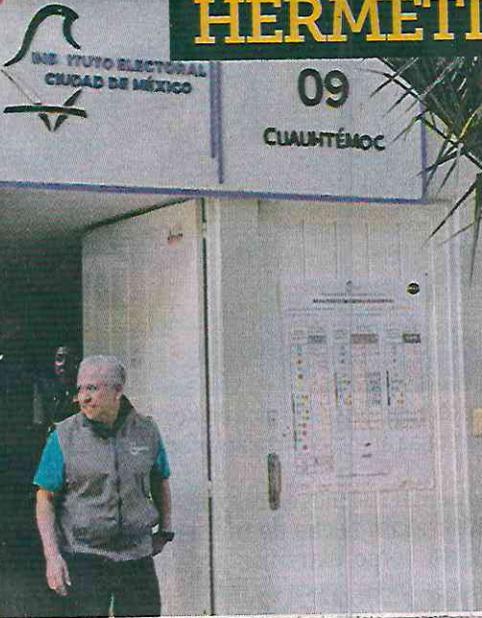
“Hubo una simulación en un hecho con apariencia de delito y, en consecuencia, una declaración falsa de la entonces candidata Alessandra.

“Por lo que si tomamos en consideración el hecho simulado con el proceso electoral de recuento de votos que está a punto de iniciar, existe el riesgo fundado de que en este proceso exista simulaciones de actos tendientes a incidir mediáticamente en contra de Caty Monreal”, aseveró Mateos.



EN MAPLE 80

HERMÉTICO Y CON SEGURIDAD



ALEJANDRO LEÓN *al*

Tras la resolución de la Sala Regional de la CDMX, la Dirección Distrital 9 de la Alcaldía Cuauhtémoc, en la Colonia Santa María Insurgentes, suspendió el recuento de votos que tenía programado para el medio día de ayer.

Las puertas del lugar fueron cerradas al público y representantes de la sede prefirieron evitar dar declaraciones a medios.

Mientras tanto, una patrulla de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estaba aparcada frente al inmueble, en la Calle Maple 80.

EN RÍO AMAZONAS 36



Andrés Mendoza



Iba a ser la cuarta vez que se confirmaba el triunfo: Alessandra

La alcaldesa electa celebró la decisión con seguidores en el Ángel de la Independencia

22/mcs

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Con los gritos de “¡Sí se pudo!, ¡Sí se pudo!”, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, celebró en el Ángel de la Independencia que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya suspendido el recuento total de votos en la demarcación y aseveró que los magistrados actuaron conforme a derecho, a diferencia de los locales.

Durante un encuentro con simpatizantes, citado previo a lo que sería el recuento total de votos, Rojo de la Vega fue informada de esta resolución, que significa, dijo, una nueva derrota para los Monreal, quienes están enojados por perder lo que fue “su minita de oro” durante 10 años.

“El Tribunal Regional revocó la

decisión [del recuento]... les hemos ganado muchas veces: les ganamos en el territorio, con los vecinos, les ganamos en el debate, les ganamos la elección y lo confirmamos ya tres veces. Lo confirmamos en el conteo rápido, lo confirmamos en el PREP, lo confirmamos y reconfirmamos en el conteo que pidieron los que no saben perder, y hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley”, dijo.

Rojo de la Vega comentó que va a defender su triunfo día a día, pues previó que haya más impugnaciones, y así deba seguir hasta el mes de septiembre, pues el 1 de octubre es el día que rinde protesta los nuevos alcaldes.

Recalcó que nadie está por encima de la voluntad popular y “menos con influyentismos y acciones fraudulentas como las que quieren hacer los Monreal, ellos no están por encima de la voluntad de los vecinos de la Cuauhtémoc”.

Asimismo, destacó que a este encuentro nadie fue acarreado, y que seguirá con su recorrido de agradecimiento por las 33 colonias de la demarcación. ●



No significa que se perdió la oportunidad del voto por voto: Caty

La excandidata a la
demarcación se dijo
respetuosa de sentencia
de los magistrados

22 lunes

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La excandidata de Morena, PT y PVEM a la alcaldía Cuauhtémoc, Caty Monreal, se dijo respetuosa de la determinación que tomó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que suspendió el recuento total de votos, ordenado por el Tribunal capitalino, en la elección de titular de dicha demarcación.

En conferencia de prensa, en la que estuvo acompañada por líderes morenistas, destacó que siempre será muy respetuosa de las resoluciones que tomen las autoridades jurisdiccionales, aunque precisó que está en su derecho de impugnar la elección.

“Esperemos lo que digan las autoridades, soy muy respetuosa, yo nunca haré ningún comentario de

las autoridades y de la legitimidad y el respeto irrestricto a ellas, y me atenderé a lo que las autoridades resuelvan siempre”, indicó.

Más tarde, en redes sociales contó que esta determinación “no significa que ya se haya perdido la posibilidad del voto por voto, eso es mentira”.

En la conferencia de prensa, Caty Monreal dijo que “no es delito ni pecado” acudir a las instancias judiciales para dar certeza a la elección del 2 de junio y acusó a Alessandra Rojo de la Vega de violencia política de género en su contra.

“Por ello, he solicitado se transparente la elección. Que se resuelva la impugnación presentada, la cual, debo recalcar, no consiste sólo en el recuento de votos, sino en una serie de elementos que el propio recurso previene y como cualquier persona estoy luchando hasta el final de mi derecho. Porque sé que se cometió fraude”, indicó.

Eduardo Santillán, representante de Morena en el IECM, lamentó esta decisión y detalló que esta suspensión le da cinco días hábiles al Tribunal Electoral local para que emita una nueva resolución. ●



Exigen comerciantes y vecinos respetar triunfo de Alessandra Rojo

LAURA GÓMEZ FLORES

Vecinos y comerciantes exigieron que se respete el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc y advirtieron que no permitirán que “se le arrebate para favorecer a la candidata de Morena Catalina Monreal”, luego de celebrar la resolución de la sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que frenó el recuento total de votos en la demarcación.

Con apoyo de mantas y cartulinas se congregaron en el Ángel de la Independen-

dencia para expresar su apoyo a la alcaldesa electa de la coalición PRI-PAN-PRD.

Al grito de “¡fuera Morena de Cuauhtémoc, fuera!”, aseveraron que “no permitirán ningún fraude electoral del ex jefe delegacional Ricardo Monreal y del magistrado Armando Ambríz”, por lo que pelearán por que se respete el voto que emitieron el pasado 2 de junio.

La alcaldesa electa, quien fue informada en la concentración de la resolución de la sala regional, dijo que se trata de “una nueva derrota para los Monreal. Les hemos ganado muchas veces: en territorio con los vecinos, en

el debate y en la elección. Ya tres veces”.

Este triunfo se confirmó en el conteo rápido, en el Programa de Resultados Electorales Preliminares y en “el conteo que pidieron los que no saben perder. Hoy iba a ser la cuarta vez que lo íbamos a confirmar, pero los magistrados actuaron conforme a la ley”, afirmó.

Ante los gritos de sus simpatizantes de “¡sí se pudo!”, señaló que defenderá su triunfo de aquí hasta octubre, cuando rendirá protesta ante el Congreso de la Ciudad de México para encabezar “el mejor gobierno que ha tenido esta alcaldía”.



Celebra PAN capitalino fallo de autoridad electoral federal

GENOVEVA ORTIZ

12

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México celebró la determinación de la Sala Regional CdMx del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que ordena al Tribunal Electoral capitalino volver a fundar y motivar el acuerdo por el que se ordenaba el recuento total de votos de la Alcaldía

Cuahtémoc, al considerar que no estuvo correcto.

Tras conocer el fallo de la Sala Regional CdMx del Tribunal Electoral Federal, Andrés Atayde Rubiolo, presidente del PAN en la Ciudad de México, consideró que esta resolución brinda certeza y confianza a las y los vecinos de Cuahtémoc para que su voluntad expresada en las urnas, sea respetada.

“En Acción Nacional CdMx celebramos lo resuelto por la Sala Regional CdMx, pues evitan que Morena gane en la mesa lo que no pudo conseguir en las urnas. Reiteramos la defensa del voto y la decisión de las y los chilangos expresada en las urnas de la Alcaldía Cuahtémoc. La alcaldesa será Ale Rojo de la Vega”.

Para el líder del panismo capitalino, el argumento de Morena de supuestas irregularidades en la elección “es una vil mentira, no tiene sustento y es un torpe intento de forzar un recuento total de votos en contra de lo que establece la propia ley”, abundó.



EL PAN celebró lo resuelto por la Sala Regional; la alcaldesa será Ale, dijo Andrés Atayde /CONGRESO CDMX



¿SIGUEN LAS CAMPAÑAS?



A más de un mes de las elecciones, la propaganda que cansó la mirada a los capitalinos durante el periodo de precampañas y campañas, sigue intacta en algunos puntos, como la Avenida Gran Canal, en la GAM, en donde hay muros enteros con pintas.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



EL OZONO

Expertos urgen a atajar la emisión de otros precursores de ozono que escapan a la limitación vehicular. **PÁGINA 3**

Abundan iniciativas ciudadanas ante el Congreso

Piden 130 cambios para usos de suelo

Recurren a figura, mientras el marco de Planeación sigue rezagado

EDUARDO CEDILLO

De las 130 iniciativas ciudadanas de cambio de uso de suelo, el Congreso rechazó o desechó únicamente 27 y sólo dos fueron aprobadas.

El ordenamiento territorial de la Ciudad de México se rige a través de instrumentos no actualizados y con un retraso sustancial, tanto del Instituto de Planeación, como del Legislativo.

Actualmente, de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano, existe un Programa General de Desarrollo Urbano, Programas Delegacionales y Programas Parciales, todos ellos con la posibilidad de reformarse a través de diversos instrumentos.

La Iniciativa Ciudadana es un derecho que pueden ejercer aquellos capitalinos que buscan cambiar las

disposiciones.

A través de proyectos que se promueven ante los diputados, se busca el cambio de uso de suelo de los predios, principalmente.

Al llegar al Congreso, son turnadas a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a cargo del neomorenista Víctor Hugo Lobo.

Durante la Segunda Legislatura, esta Comisión ha recibido 130 propuestas que buscan la modificación de diversos Programas Parciales y Delegacionales. De acuerdo con Gabriela Salido, integrante del grupo, el número representa un incremento en comparación a la primera Legislatura.

“No tengo las cifras, pero yo sí percibo un incremento (...). En la Mesa (Directiva) tengo como mucha conciencia de lo que llega y lo que no llega, porque nosotros hemos tratado de transparentar todo lo que llega en materia de cambios de uso de suelo”, afirmó.

De las solicitudes que re-

Gabriela Salido, presidenta de la Mesa

“Es importante que el Congreso avance en ese tema, porque, al final de cuentas, estemos a favor o no de un cambio de uso de suelo, es un procedimiento que se inicia y el solicitante también tiene el derecho al trámite”.

cibió la Comisión, 42 llegaron a la dictaminación en el Pleno. De ese número se retiraron 13 dictámenes antes de su votación; 25 se dictaminaron en sentido negativo; dos se desecharon y únicamente dos propuestas fueron avaladas por el Congreso.

Es decir, de las 42 que llegaron al Pleno, sólo 29 fueron votadas, lo que representa una producción del 22.3 por ciento en la votación de dictámenes de cambio de uso de suelo en relación con todas las propuestas que llegaron a Donceles.

“Es importante que el Congreso avance en ese tema, porque, al final de cuentas, estemos a favor o no de

un cambio de uso de suelo, es un procedimiento que se inicia y el solicitante también tiene el derecho al trámite. Ya sea a favor o en contra”, afirmó Salido.

Asimismo, tras recordar algunas irregularidades en el proceso de aprobación, la legisladora apuntó como necesario crear dictámenes bien integrados que puedan ser analizados y votados correctamente.

El 1 de julio, la Comisión votó a favor cinco nuevos cambios de uso de suelo que podrán ser aprobados por el Pleno del Congreso en su próximo periodo extraordinario, a los que podrían sumarse otros que logren desahogarse esta semana.



14-CD

Exponen en alcaldías la reforma al Poder Judicial

LA REFORMA al Poder Judicial fue expuesta por los alcaldes electos en las demarcaciones de Iztapalapa, Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, Aleida Alavez, Nancy Núñez y Janecarlo Lozano, respectivamente, la cual está relacionada en la elección de jueces, magistrados electorales y ministros de la SCJN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Página

18

Sección

Fecha

08 JUL 2024

DECIDEN QUIEN VA POR UN PUESTO
EN LAS 16 ALCALDÍAS

“LOS QUINTOS” DUEÑOS DEL PAN CDMX

● Romero encabeza este grupo al que pertenecen Tabe, Taboada, Atayde, Mendoza, Von Roehrich y Gutiérrez 8





ES UNA RED DE COMPLICIDAD PARA ADUEÑARSE DE LAS ALCALDÍAS: VILLAGRÁN

"LOS QUINTOS" TIENEN EL CONTROL DEL PAN CDMX

Romero, Taboada, Tabe, Atayde, Mendoza, Von Roerich y hasta Gutiérrez Ureña forman parte de este cerrado grupo

Bcd

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La diputada Ana Villagrán sacó a la luz la red de complicidad que ha manejado a ese partido en la capital del país por más de 15 años, mejor conocida como el grupo de "Los Quintos", que encabeza Jorge Romero, exdelegado de Benito Juárez.

A través de sus redes sociales, la expanista transmitió un video donde reveló que "Los Quintos" o los "Cinco Fantásticos" forman la estructura interna de Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados.

"Ha construido una red de control interna basada en la afiliación para poder adueñarse, una a una, de las 16 demarcaciones de la CDMX y así tener control de quién es quién y quién aspira a algún cargo", expuso.

Villagrán explicó que dicho grupo tiene una influencia directa en las áreas de afiliación y capacitación del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, donde Santia-

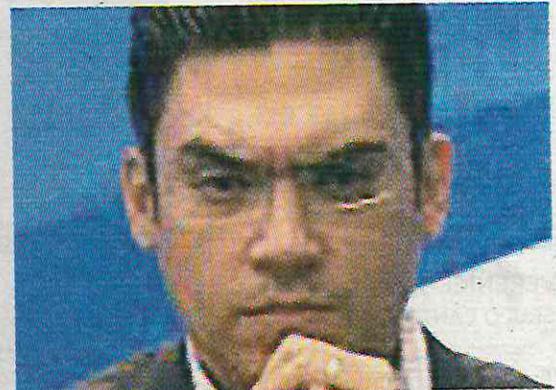
go Taboada, exalcalde de Benito Juárez y excandidato al Gobierno de la CDMX, tiene el control de quién y cuándo se vuelve un miembro activo de ese instituto.

Además, domina Benito Juárez, Venustiano Carranza, Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Coyoacán y tiene influencia en Cuauhtémoc e Iztacalco.

Mauricio Tabe, alcalde de Miguel Hidalgo, es el favorito de Romero y quien será su sucesor, pues controla esa demarcación y también parte de Cuauhtémoc e influye en Iztacalco, Azcapotzalco, Tlalpan y Benito Juárez.

En tanto, Andrés Atayde, actual dirigente del PAN CDMX, le debe a Romero cada uno de sus cargos. Tiene influencia en Cuauhtémoc, Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan, Álvaro Obregón y La Magdalena Contreras.

Luis Mendoza, quien será edil de Benito Juárez, opera en varios estados de la República y maneja el apoyo para las campañas. Su influencia se extiende en Gustavo A. Madero, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Álvaro Obregón,



El diputado federal es el "jefe de jefes"

así como Cuajimalpa.

Con relación a Christian Von Roerich, exdelegado de Benito Juárez y quien está preso por enriquecimiento ilícito, comentó que era un operador fiel de Romero en el Cártel Inmobiliario, y que extorsionaba en áreas como mercados, ventanilla única, protección civil y vía pública.

A su vez, Luisa Gutiérrez Ureña, vicecoordinadora de la bancada del PAN en el Congreso capitalino, tiene influencia en Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Coyoacán y ahora también en Tlalpan.

RECLAMO

Este grupo tiene una influencia directa en las áreas de afiliación y capacitación del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul